



R- DNAT - 2022 - 0854

Salta, 29 de junio de 2022

EXPEDIENTE 10.181/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 65, elevado por la estudiante María Paz Carrera Figueroa - LU: 416.072 - DNI: 40.841.948, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su Trabajo Final de Practica Profesional, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. Mariana Inés Pocovi y la Codirectora Dra. Amalia Beatriz Saavedra, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-202-0306 (fs.58/59), emitida en fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós.

Que la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes primero de julio del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.


**LA CONSEJERA DIRECTIVA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

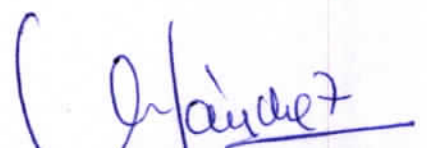
ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día primero de julio de dos mil veintidós a hs. 09:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo Final de Practica Profesional de la estudiante María Paz Carrera Figueroa - LU: 416.072 - DNI: 40.841.948, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Entrenamiento en Técnicas moleculares con fines de genotipado aplicable a estudios de variabilidad genética", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DRA. GUADALUPE GALINDEZ
DRA. EUGENIA MABEL GIAMMINOLA
DRA. MARTA GALVAN

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, Directora, Codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NÓRMA REBECA AGOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ
A CARGO DE DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES